

CONSTANCIA. Octubre 11 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la E.P.S. COSMITET remitió la historia clínica del señor JAIRO ALEJANDRO SANCHEZ CASTAÑO. Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00156-00

Vista la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente el contenido de las respuestas al oficio ordenado en auto de decreto de pruebas proferido el pasado 30 de agosto de 2022 y emitidas por cuenta de la E.P.S. COSMITET.

Atendiendo a que las citadas respuestas contienen información de carácter reservado y que solo incumbe a las partes intervinientes en el proceso, se advierte que las mismas serán remitidas por Secretaría, a los correos electrónicos de los apoderados, Procurador Judicial y Defensor de Familia adscritos al Despacho, para su respectivo conocimiento.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 180 el 12 de octubre de 2022.</p> <p> JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--